

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Once (11) de Enero del dos mil veintitrés (2023)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 001			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2016-304	PERTENENCIA	URIEL RESTREPO SALCEDO	BEVERLY JULIETH SALAZAR GUTIERREZ Y OTROS	SUSPENDE PROCESO	12/12/2022	1	328
2022-252	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	GERMÁN AGUDELO CASTRO	ALBA EDITH ALDANA VALENCIA	RECONOCE PERSONERÍA	14/12/2022	1	117

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5e62e734e2a27ac1a0dacd0087edad04bf406a491c052ca94358344278db9510

Documento generado en 19/12/2022 04:35:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>